



## El Gobierno de López Obrador presenta una iniciativa para reducir la estructura gubernamental



El presidente Andrés Manuel López Obrador quiere recortar el aparato burocrático. El mandatario federal ha propuesto al Congreso mexicano eliminar 18 órganos de la administración pública federal y transferir sus funciones a las secretarías de Estado que dependen directamente del presidente de México. Este 18 de abril, el político de izquierda mandó una iniciativa a la Cámara de Diputados donde se plantean estas fusiones y extinciones de oficinas de Gobierno con el objeto de “racionalizar la estructura orgánica” y aprovechar los recursos públicos de mejor manera.

El documento plantea eliminar por completo el [Sistema Nacional Anticorrupción](#), creado en 2015 tras una reforma constitucional, mientras que a los otros 17 organismos busca integrarlos a otras dependencias, como es el caso de la [Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados \(COMAR\)](#), la cual dejaría de ser un órgano desconcentrado para pender directamente de la Secretaría de Gobernación.

Otros órganos que se fusionarían con las secretarías de Estado son el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional de la Economía Social, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Dirección General de Publicaciones y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia. [...]